



España

Reino de España

AÑO DE CREACIÓN

1785

CREADOR

desconocido



CONTEXTO HISTÓRICO

La bandera de España, denominada la rojigualda, fue adoptada como pabellón nacional en 1785, es decir que era el símbolo que se utilizaba para identificar la nacionalidad de los buques. Recién en 1843 comenzó a utilizarse como bandera nacional y se mantiene hasta el día de hoy, con la excepción de un corto período comprendido entre 1931 y 1939. Durante esos años, se estableció la Segunda República.

En la Constitución española se establece que la bandera está conformada por tres franjas horizontales siguiendo el patrón rojo, amarillo rojo, teniendo la amarilla el doble de ancho que las rojas. El 5 de octubre de 1981 se reglamentó el uso del escudo.



Bandera de la Segunda República española (1931)

Durante la Segunda República, se estableció otro diseño para la bandera nacional, conocida como la tricolor. Este período democrático comenzó en 1931, cuando se proclamó un nuevo gobierno que sustituyó al rey Alfonso XIII. La paz no duró mucho, ya que en 1936 estalló la Guerra Civil que terminó en 1939, con la toma del poder de Francisco Franco.

SIGNIFICADO DEL DISEÑO

Rojo: representa la sangre derramada en defensa de la nación y la valentía del pueblo español.

Amarillo: puede tener dos significados, representar la riqueza de las tierras españolas o la generosidad de sus habitantes.